**CAMBIO CLIMÁTICO Y CONFLICTOS SOCIOAMBIEALES ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO: JUSTICIA AMBIENTAL EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

**(POSTER)**

Itzel Ramos Olivares

Universitat Rovira I Virgili

itzel.olivares@gmail.com

Eje temático 9. Extractivismo, conflictos socioambientales y justicia climática

Resumen:

La expansión del capitalismo financiero basado en el crecimiento y acumulación nos ha sumergido en una nueva época, el “antropoceno”, que está definido por el dominio del hombre como fuerza geológica, y que además se caracteriza por el cambio climático y por las futuras inestables condiciones medioambientales.En el reconocimiento de que nos encontramos ante una crisis ambiental, muchos de los esfuerzos internacionales se han encaminado en transitar hacia una descarbonización de la economía, y una de las medidas tomadas para conseguirlo, es la sustitución de las fuentes de energía fósiles por energías limpias y renovables. México es uno de los países con una anunciada transición energética. A partir de una redefinición de su política energética sustentada en una reforma constitucional en 2013, el Estado mexicano busca un cambio en el *mix* energético actual dominado por los combustibles fósiles a través del impulso a las fuentes de energía limpias y renovables.

Una de las alternativas que ha tomado mayor fuerza en los últimos años es la energía eólica. La región con mayor potencial eoloenergético en el país, es el Istmo de Tehuantepec, en el sureste mexicano, que se caracteriza además, por su gran diversidad biológica y fuerte presencia de pueblos originarios, pero además por su marcado rezago social. En los últimos años ha habido un notablemente crecimiento en la construcción y operación de parques eólicos en esta región, ellos en su mayoría propiedad de empresas privadas extranjeras.

A pesar de que la energía eólica es una fuente renovable de energía y por lo tanto una alternativa a las fuentes fósiles como mayores emisoras de gases de efecto invernadero, la proliferación de aerogeneradores en la región istmeña ha producido el descontento de los habitantes de las comunidades afectadas, dando origen a diversos conflictos socioambientales motivados principalmente por la violación de derechos indígenas, así como por impactos negativos en el medio ambiente.

El objetivo general de la investigación es analizar, si las acciones de mitigación al cambio climático a través del desarrollo de proyectos de generación de energía eólica son, en el caso de estudio, justas desde la perspectiva conceptual de la justicia ambiental. Para lo cual, en primer lugar, llevé a cabo un análisis de las políticas e instrumentos normativos de mitigación al cambio climático en México, específicamente de aquellos que tienen que ver con el uso de fuentes de energía renovables. Posteriormente, realicé un estudio de las principales características físicas, económicas y socioculturales del Istmo de Tehuantepec, así como de los conflictos socioambientales asociados a la producción de energía eólica. Por último, a partir del estudio de los principios conceptuales de la justicia ambiental, contrasté los efectos de las políticas estudiadas con el caso de estudio.

La principal conclusión estriba en que, en la política para mitigar los efectos del cambio climático, el Estado mexicano sigue la misma lógica de producción energética global al deslocalizar los costes y beneficios, ya que asume desafiantes compromisos de mitigación pero los que asumen el daño ambiental directo son las comunidades que poco o nada han tenido que ver con la alteración del clima global.